

CONVOCATORIA
ASAMBLEA INICIAL DE TENEDORES Y
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS
IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA FSITES 20

En relación al Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4594 de fecha 1 de junio de 2020 y su primer Convenio Modificatorio y de Reexpresión al Contrato de Fideicomiso de fecha 17 de julio de 2020 (el “Fideicomiso 4594” o “Contrato de Fideicomiso”), celebrado entre Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V. como Fideicomitente y Administrador, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como representante común de los Tenedores (el “Representante Común”), Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el “Fiduciario”) y de conformidad con lo establecido en la Sección 4.1 en relación a la Sección 4.9 y en el inciso (b) de la Sección 4.4 del Contrato del Fideicomiso, se convoca a los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra FSITES 20 emitidos por el Fideicomiso 4594 a una Asamblea Inicial de Tenedores y a una Asamblea Extraordinaria de Tenedores que tendrá verificativo a las 12:00 horas del día 31 de agosto de 2020, en el inmueble ubicado en Paseo de las Palmas número 781, piso 7, oficinas 703-704, Colonia Lomas de Chapultepec III sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11000 en la Ciudad de México, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ASAMBLEA INICIAL DE TENEDORES
ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, designación y/o ratificación de los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 4594 y sus respectivos suplentes. Resoluciones al respecto.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, calificación como personas independientes de los miembros independientes del Fideicomiso 4594 y sus respectivos suplentes. Resoluciones al respecto.
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la remuneración de los miembros independientes del Comité Técnico del Fideicomiso 4594 y, en su caso, a sus respectivos suplentes. Resoluciones al respecto.
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, ratificación de los Lineamientos de Apalancamiento del Fideicomiso 4594. Resoluciones al respecto.
- V. Designación de delegados para llevar a cabo y formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea. Resoluciones al respecto.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES
ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, a la modificación al Contrato de Administración del Fideicomiso 4594. Resoluciones al respecto.
- II. Designación de delegados para llevar a cabo y formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea. Resoluciones al respecto.

Para concurrir a la Asamblea Inicial de Tenedores y/o a la Asamblea Extraordinaria de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios deberán presentar el pase de la asamblea correspondiente expedido por el Representante Común, por lo que previamente los tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como el listado de titulares que para tal efecto expida el intermediario financiero correspondiente, según sea el caso, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes número 265, piso 2, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P.11000 en la Ciudad de México, en atención Mónica Jiménez Labora Sarabia y/o José Pablo Agis Reyes y/o Eréndira Morales Villanueva (mjimenezlabora@cibanco.com y/o jagis@cibanco.com y/o ermorales@cibanco.com) a los teléfonos (55) 50633978, (55) 50633959 y/o (55) 50633900 ext. 3983 de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación

de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea Inicial y Extraordinario de Tenedores.

Los Tenedores podrán hacerse representar en la Asamblea de Tenedores correspondiente, por un apoderado acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores. En esta ocasión, para evitar la concentración de personas con el fin de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 (COVID-19), los interesados podrán emitir la carta poder antes referida a favor de los licenciados Eriván Urióstegui Hernández y/o Héctor Pérez Galindo y/o Maribel López Sánchez, quienes votarán en la misma conforme a las instrucciones y/o sentido de voto expresamente establecido en la carta poder respecto de todos y cada uno de los puntos que integran las órdenes del día.

Contra entrega de las constancias, se expedirán los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre del Tenedor y el número de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea Inicial y Extraordinaria de Tenedores.

La información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos del orden del día de la Asamblea Inicial y Extraordinaria de Tenedores se encontrarán a disposición de los Tenedores con al menos 10 (diez) días anteriores a la celebración de dicha Asamblea, en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2020.

**CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Representante Común de los Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios
Identificados con clave de pizarra FSITES 20**

[FIRMADA]

Mónica Jiménez Labora Sarabia
Delegada Fiduciaria

[FIRMADA]

Ricardo Antonio Rangel
Fernández Macgregor
Delegado Fiduciario

**Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver,
Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable número 4594**

[FIRMADA]

Mauricio Rangel Laisequilla
Delegado Fiduciario

[FIRMADA]

Pedro Martínez Solano
Delegado Fiduciario